



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS POLÍTICOS SOBRE LA CANCELACIÓN DE DEUDA DE LOS AYUNTAMIENTOS POR TRATAMIENTO DE RESIDUOS, PRESENTADA POR D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4100-0054]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0054, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios políticos sobre la cancelación de deuda de los Ayuntamientos por tratamiento de residuos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de junio de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0054]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario socialista , al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACION,

Criterios políticos del Gobierno sobre la cancelación de deuda de los Ayuntamientos por tratamiento de residuos.

Santander a 14 de Junio de 2012

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista

Fdo: Miguel Angel Palacio García. Diputado G.P. Socialista"